



LUNES 22 DE JULIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 145
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a

SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD **ARROYITO**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2024

La Municipalidad de Arroyito convoca a SEGUNDO LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2024 (Ordenanza Nro.2088/2.024, Prom. por Decreto N° 218-G/24- Decreto de Llamado a Licitación N° 220-G/24 PARA LA PROVISIÓN DE BLOQUES Y VIGUETAS PARA PLAN CASA Y PLAN CASA SOCIAL, en un todo de acuerdo a los Pliegos respectivos. -PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 36.000.000, IVA INCLUIDO. -CONSULTA DE PLIEGOS E INFORMES: Asesoría Letrada de la Municipalidad de Arroyito -Rivadavia N° 413-Arroyito (Cba.). VENTA DE PLIEGOS: Asesoría Letrada de la Municipalidad de Arroyito -Rivadavia N° 413.-VALOR DEL PLIEGO: \$ 75.000.-SELLADO MUNICIPAL: \$75.000.-PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Asesoría Letrada de la Municipalidad de Arroyito -Rivadavia N° 413-Arroyito, hasta el día treinta (30) de Julio de 2024, a las 10:00 hs. APERTURA DE SOBRES: Sede de la Municipalidad de Arroyito -Rivadavia 413- el día treinta (30) de Julio de 2024 a las 13:00 hs.

3 días - N° 540225 - \$ 8181 - 22/7/2024 - BOE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2024

“La Municipalidad de Arroyito convoca a LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2024 (Ordenanza Nro. 2094/2.024, Prom. por Decreto N° 257-G/24) para CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE CALLES NO PAVIMENTADAS DE LA CIUDAD DE ARROYITO Y LOS

3 días - N° 540227 - \$ 10071 - 22/7/2024 - BOE

MUNICIPALIDAD **VILLA ALLENDE**

LICITACION PUBLICA

PARA LA “COMPRA DE CAMIÓN RECOLECTOR DE R.S.U., CAMIÓN ADAPTADO CON 3 EJES MÁS EQUIPO AUTO CARGADOR ROLL OFF MÁS DOS BATEAS, TRACTOR CON KIT DE ACCESORIOS PARA DESMALEZADO, Y DOS PALAS MINI CARGADORAS CON ACCESORIOS “BARREDORA URBANA” Y “GARRA FORESTAL/INDUSTRIAL” para la Municipalidad de la Ciudad de Villa Allende, DECRETO N°: 136/2024 LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE LLAMA A LICITACION PUBLICA- para LA “COMPRA DE CAMIÓN RECOLECTOR DE R.S.U., CAMIÓN ADAPTADO CON 3 EJES

4 días - N° 539932 - \$ 13790 - 22/7/2024 - BOE

SUMARIO

MUNICIPALIDAD ARROYITO

Licitación Pública N° 03/2024Pag. 1
Licitación Pública N° 04/2024Pag. 1

MUNICIPALIDAD VILLA ALLENDE

Licitacion PublicaPag. 1

MUNICIPALIDAD ALTA GRACIA

Notificacion.....Pag. 2
Notificacion.....Pag. 2

MUNICIPALIDAD LEONES

Notificacion.....Pag. 2
Notificacion.....Pag. 2

PARAJES EL FUERTECITO Y LA CURVA, en un todo de acuerdo a los Pliegos respectivos. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$30.000.000,00.-) IVA incluido y la provisión de 32.400 litros de gas-oil común. CONSULTA DE PLIEGOS E INFORMES: Gerencia General de Compras y Contrataciones Municipal – B. Rivadavia N° 413 - Arroyito. Tel: (03576) 422984.VENTA DE PLIEGOS: Gerencia General de Compras y Contrataciones Municipal de Arroyito - Rivadavia 413.VALEN DEL PLIEGO: PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00). SELLADO MUNICIPAL: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00.-). PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Gerencia General de Compras y Contrataciones Municipal - Tel: (03576) 422984, hasta el día Treinta y uno (31) de julio de 2024 a las 10:00 hs. APERTURA DE SOBRES: Salón de Actos de la Municipalidad de Arroyito -Rivadavia 413- el día Treinta y uno (31) de julio de 2024 a las 12:00 hs.”



MUNICIPALIDAD **LAS PERDICES**

Notificación

En cumplimiento de la Ord. N°1553/2022 sancionada por el HCD de Las Perdices, aprobada por decreto N°286/22, y en especial cumplimiento al "Anexo I" de la citada ord., la Municipalidad de Las Perdices informa, hace saber y notifica por medio de la presente y por el plazo de 15 días, que una vez vencido dicho término, se procederá a la apertura, confección de acta de inventario y demolición de los nichos N°:173; 169; 161; 157; 153; 149; 145; 141; 137; 133; 174; 170; 166; 162; 158; 154; 150; 146; 142; 138; 134; 175; 159; 155; 151; 147; 143; 139; 176; 172; 168; 164; 160; 156; 152; 148; 144; 140, ubicados todos ellos sobre el muro perimetral con orientación al Noroeste y colindante a la Ruta Nacional N°158, donde se encuentran los restos de los Sres. N.N Abreu, Lopez, Ramon Zenon, Lovera Batistina, Lovera Agustin, Lopez Sulberto N., Audritto José, Martínez Cayetano A. Acevedo Zoila, Gonzalez Carmen G., N.N Lovera, Mojica Jesus, Ceballos Gabino, Acevedo Canuto O., Lovera M. Lucia, Martinez Fabian, Oviedo M. Agustin, Tobares Roberto, Rojas María, Oviedo Pedro, N.N Torres, Castros Teresita, Vieyra Pascuala, Arguindengui C. Domingo, Coman J. Luis, Mojica Saturnina, Oviedo Eleodoro, Mena C. Medardo, Castro Maria, Ceballos E. Ramon, N.N Estebez, N.N Moya, Mojica Roberto, Gonzalez Teofilo, Diaz Andres, Diaz Onorio, Brusaca Juan, Peralta Brigido, Romero H. Agapito, respectivamente. Así mismo, se deja constancia que el motivo de demolición responde a una recomendación técnica realizada por el Ingeniero Alejandro E. Franchi MP. N°5853-X, informe que se pone a disposición de toda persona con interés legítimo.

5 días - N° 540563 - \$ 16395,50 - 26/7/2024 - BOE

Notificación

CITACIÓN: El Sr. Intendente de la Municipalidad de la localidad de Las Perdices, Arq Sergio Avalis, por orden de la Sra. Jueza Administrativa de Faltas Municipal con Competencia Tributaria, Dra Lourdes Pajón Juárez, en Autos Caratulados: "SUC INDIVISA DE GUTIERREZ RAUL DALMACIO p.s.a. CODIGO REGIONAL DE FALTAS ORD MUN 486/96. ACTA CONTRAVENCIONAL 00002355. Expte Letra S N° 0626, iniciado con fecha 08 de julio de 2024, CITA y EMPLAZA a GUTIERREZ RAUL DALMACIO D.N.I. 6.606.639, como titular registral, y / o HEREDEROS, LEGATARIOS, POSEEDORES y a todo aquel que se considere con derecho sobre el terreno CONSTATADO SITUADO en la localidad de Las Perdices, Dpto Tercero Arriba Pedania Punta del Agua, ubicado en calle INT TORRES Y SANTA FE, que se designa como LOTE DE TERRENO UBICADO EN PUEBLO LAS PERDICES PEDANÍA PUNTA DEL AGUA DPTO TERCERO ARRIBA LOTE 7 MANZ 66 SUP 416,50 MTS.CDOS. NOMENCLATURA CATASTRAL 33-06-11-01-02-065-008, NUMERO DE CUENTA 330617684845. DESIGNACION MZ 66 LTE 7, A COMPARECER ante el Juzgado de Faltas sito en calle Sarmiento N° 826 de esta localidad, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

3 días - N° 540581 - \$ 6663,30 - 26/7/2024 - BOE

MUNICIPALIDAD **LEONES**

Notificación

Emplazamiento a Propietarios de Vehículos Secuestrados Conforme lo establecido en Ordenanza 1558/2023, se CITA y EMPLAZA: a los propietarios de vehículos secuestrados en la vía pública, correspondientes a los dominios: 861LGB, 429GFV y 137ATT y sin dominio: Guerrero motor AD1P47FMDG0015768, cuadro 8A2XCDLA9FA007303; Corven motor 1P52FMHH8142351, cuadro 8CVXCH2G4HA190148; Guerrero motor 150fm32007031419, cuadro LAAAXKHG170015951; Guerrero motor AD1P-52FMhe0001582, cuadro 8A2XCHLL5EA065724; y Motomel motor D045100, cuadro 8ELM15110DB045100.-para que comparezcan ante el Tribunal Administrativo de Faltas, sito en calle Bv Colon N° 1121, de esta ciudad de Leones (Cba.), en el horario de 08.00 a 12.00 hs. dentro del término de 5 días a contar de la fecha de la presente notificación, a los fines del recupero del vehículo previo pago de los aranceles por multa, gastos de depósito y gastos realizados por los Martilleros actuantes. Transcurrido ese plazo esta Municipalidad, queda liberada de todo tipo de responsabilidad, y procederá a realizar la venta de la misma, mediante subasta pública y/o la compactación de los mismos.- Quedan Uds. Debida y legalmente notificados.-

3 días - N° 540479 - \$ 12747 - 23/7/2024 - BOE

Notificación

Emplazamiento a Propietarios de Vehículos Secuestrados Conforme lo establecido en Ordenanza 1558/2023, se CITA y EMPLAZA: a los propietarios de vehículos secuestrados en la vía pública, correspondientes a los dominios: 625BYS; 888CML; 695BYS; 021ILW; 419IMS; 623DEV; 589JGX; 782IPL; 866IPA; 520BYS; 627GVS; 374ALJ; A040SRB y sin dominio: Guerrero motor JL1P50FMH2003071322, cuadro LAAAXKHAB830000206 y Motomel motor 162FMJ08312395, cuadro LHJYCKLAX82541650.-para que comparezcan ante el Tribunal Administrativo de Faltas, sito en calle Bv Colon N° 1121, de esta ciudad de Leones (Cba.), en el horario de 08.00 a 12.00 hs. dentro del término de 5 días a contar de la fecha de la presente notificación, a los fines del recupero del vehículo previo pago de los aranceles por multa, gastos de depósito y gastos realizados por los Martilleros actuantes. Transcurrido ese plazo esta Municipalidad, queda liberada de todo tipo de responsabilidad, y procederá a realizar la venta de la misma, mediante subasta pública y/o la compactación de los mismos.- Quedan Uds. Debida y legalmente notificados.- Municipalidad de LEONES

3 días - N° 540480 - \$ 13713 - 23/7/2024 - BOE